



UniCatólica del Sur

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR

Resolución N° 15596 - 23 de septiembre de 2015
Ministerio de Educación Nacional

Promoviendo
EL DESARROLLO HUMANO
INTEGRAL SOSTENIBLE

CIRCULAR INTERNA 001

REC-CI-2026

San Juan de Pasto, 4 de marzo de 2026

PARA: Comunidad Académica

DE: Rectoría.

ASUNTO: Designación provisional de Vicerrectora Académica y de Extensión.

Comunico que, ante la renuncia de la Doctora Adriana Elizabeth Hidalgo Pantoja, quien se desempeñaba como Vicerrectora Académica y de Extensión, la cual fue aceptada con efectividad desde el 23 de febrero de 2026. Se informa que mediante *Resolución de Gran Canciller No. 001 del 02 de marzo de 2026*, la Fundación Universitaria Católica del Sur ha tomado las siguientes determinaciones en aras de garantizar la excelencia y la continuidad de nuestros procesos misionales mientras se adelanta el proceso de selección estatutario para el cargo en propiedad, Así entonces el Gran Canciller ha designado a la Doctora CLAUDIA ANDREA GUERRERO MARTÍNEZ como Vicerrectora Académica y de Extensión (Encargada).

Es importante destacar que la Dra. Guerrero Martínez:

- Asume esta responsabilidad a partir del 02 de marzo de 2026.
- Continuará ejerciendo, de manera simultánea, su cargo actual como Vicerrectora de Investigación e Innovación.
- Desempeñará ambas funciones hasta que se realice la elección en propiedad según el procedimiento de ley.

Atentamente,

YOISSE NATHALY VELASCO RODRIGUEZ

Rectora Fundación Universitaria católica del sur.

